



Universidad de Valladolid

— TÉCNICO ESPECIALISTA DE OFICIOS MANTENIMIENTO GENERAL —

CONCURSO-OPOSICIÓN INTERNO, FASE DE PROMOCIÓN INTERNA.  
PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN RECTORAL DE 20 DE DICIEMBRE DE 2024

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2025 POR EL QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DEL ASPIRANTE QUE HA SUPERADO EL CONCURSO-OPOSICIÓN INTERNO.

En cumplimiento de la base 6.3.3 de la convocatoria, el Tribunal acuerda hacer pública la relación del aspirante que ha superado el concurso-oposición interno:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	FASE OPOSICIÓN	FASE CONCURSO	PUNTUACIÓN TOTAL
PABLOS RODRÍGUEZ, JOSÉ CARLOS	***4308**	23,50	3,54	27,04

El aspirante que se relaciona dispondrá, de conformidad con la base 9.1 de la convocatoria, de un plazo de **15 días hábiles** contados desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo, para presentar aquellos documentos que acrediten las condiciones y requisitos exigidos en la base 3, a excepción de aquellos que ya obren en poder del Servicio de Gestión de Personal de Administración y Servicios.

En Valladolid, a fecha de firma electrónica.

La Secretaria,

Fdo.: María Belén Treviño Gómez

Vº Bº La Presidenta,

Fdo.: Áurea Paloma Modroño Vázquez

*Contra el presente acto de trámite cualificado los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, arts. 121 y 122).*

Código Seguro De Verificación	mZ6xJStgqdz2aTkJpH5fsg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Aurea Paloma Modroño Vázquez - Jefa Servicio Gestión de Ptgas	Firmado	21/07/2025 13:41:35	
Observaciones	María Belén Treviño Gómez	Firmado	21/07/2025 11:32:01	
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=mZ6xJStgqdz2aTkJpH5fsg%3D%3D	Página	1/1	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			